

FUENGIROLA

Edicto

Don José Manuel Rosa Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Fuengirola,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 242/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Servicios Inmobiliarios Camacho, Sociedad Anónima», contra «Prodelpa Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de octubre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.925, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 2.—Vivienda o chalé A-2. Consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, comedor—estar, cocina, aseo y escalera de acceso a la planta alta, además existe un porche trasero y un lavadero en esta planta; y planta alta, distribuida en dos dormitorios, baño, porche y terraza. Ocupa una total superficie construida de 90,90 metros cuadrados. Tiene acceso a través de calle sin nombre. Linda: Al frente, con calle sin nombre; a la derecha, entrando, con finca número 3 de esta división; a la izquierda, con la número 1, y al fondo, con zona común. A esta vivienda se le asigna como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 24, con una superficie construida aproximada, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 36,13 metros cua-

drados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, con aparcamiento número 25; a la izquierda, con el número 23, y al fondo, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.204, libro 426, folio 145 vuelto. Finca número 30.724-B, inscripción segunda de hipoteca.

Finca número 13.—Vivienda o chalé A-13. Consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, comedor—estar, cocina, aseo y escalera de acceso a la planta alta, además existe un porche trasero y un lavadero en esta planta, y planta alta, distribuida en dos dormitorios, baño, porche y terraza. Ocupa una total superficie construida de 90,90 metros cuadrados. Tiene acceso a través de calle sin nombre. Linda: Al frente, con calle sin nombre; a la derecha, entrando, con finca número 14 de esta división; a la izquierda, con la número 12, y al fondo, con zona común. A esta vivienda se le asigna como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 10, con una superficie construida, aproximada, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 36,13 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, con aparcamiento número 11; a la izquierda, con el número 9, y al fondo, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.204, libro 426, folio 167 vuelto. Finca número 30.746, inscripción segunda de hipoteca.

Finca número 14.—Vivienda o chalé A-14. Consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, comedor—estar, cocina, aseo y escalera de acceso a la planta alta, además existe un porche trasero y un lavadero en esta planta, y planta alta, distribuida en dos dormitorios, baño, porche y terraza. Ocupa una total superficie construida de 90,90 metros cuadrados. Tiene acceso a través de calle sin nombre. Linda: Al frente, con calle sin nombre; a la derecha, entrando, con finca número 15 de esta división; a la izquierda, con la número 13, y al fondo, con zona común. A esta vivienda se le asigna como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 15, con una superficie construida aproximada, incluida parte proporcional de acceso y maniobra, de 36,13 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, con aparcamiento número 12; a la izquierda, con el número 10, y al fondo, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.204, libro 426, folio 169 vuelto. Finca número 30.748, inscripción segunda de hipoteca.

Finca número 15.—Vivienda o chalé A-15. Consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, comedor—estar, cocina, aseo y escalera de acceso a la planta alta, además existe un porche trasero y un lavadero en esta planta, y planta alta, distribuida en dos dormitorios, baño, porche y terraza. Ocupa una total superficie construida de 90,90 metros cuadrados. Tiene acceso a través de calle sin nombre. Linda: Al frente, con calle sin nombre; a la derecha, entrando, con finca número 16 de esta división; a la izquierda, con la número 14, y al fondo, con zona común. A esta vivienda se le asigna como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 12, con una superficie construida aproximada, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 36,13 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, con aparcamiento número 13; a la izquierda, con el número 11, y al fondo, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.204, libro 426, folio 172, finca número 30.750, inscripción segunda de hipoteca.

Finca número 17.—Vivienda o chalé A-17. Consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, comedor—estar, cocina, aseo y escalera de acceso a la planta alta, además existe un porche trasero y un lavadero en esta planta, y planta alta, distribuida en dos dormitorios, baño, porche y terraza. Ocupa una total superficie construida de 90,90 metros cuadrados. Tiene acceso a través de calle sin nombre. Linda: Al frente, con calle sin nombre; a la derecha, entrando, con finca número 18 de esta división; a la izquierda, con la número 16, y al fondo, con zona común. A esta vivienda se le asigna como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 20, con una super-

ficie construida aproximada, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 36,13 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, con aparcamiento número 21; a la izquierda, con calle sin nombre, y al fondo, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.204, libro 426, folio 175 vuelto. Finca número 30.754, inscripción segunda de hipoteca.

Finca número 23.—Vivienda o chalé C-23. Consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, cocina, baño, un dormitorio y salón—comedor, además tiene un porche delantero. Ocupa una total superficie construida de 43,87 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común; a la derecha, entrando, con finca número 24; a la izquierda, con la número 22, y al fondo, con zona común. A esta vivienda se le asigna como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 17, con una superficie construida aproximada, incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 36,13 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, con aparcamiento número 18; a la izquierda, con el número 16, y al fondo, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 1.204, libro 426, folio 187 vuelto. Finca número 30.766 inscripción segunda de hipoteca.

Tipos de subasta:

1. Finca registral número 30.724-B. Se tasa, a efectos de subasta, en la suma de 12.133.800 pesetas.
2. Finca registral número 30.746. Se tasa, a efectos de subasta, en la suma de 12.133.800 pesetas.
3. Finca registral número 30.748. Se tasa, a efectos de subasta, en la suma de 12.133.800 pesetas.
4. Finca registral número 30.750. Se tasa, a efectos de subasta, en la suma de 12.133.800 pesetas.
5. Finca registral número 30.754. Se tasa, a efectos de subasta, en la suma de 12.133.800 pesetas.
6. Finca registral número 30.766. Se tasa, a efectos de subasta, en la suma de 6.471.360 pesetas.

Fuengirola, 22 de mayo de 2000.—El Magistrado—Juez, José Manuel Rosa Pérez.—El Secretario.—50.207.

JUMILLA

Edicto

Doña Joaquina Parra Salmerón, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Jumilla,

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 53/90, a instancia del Procurador Don Manuel Azorín García, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Jesús González Sánchez y don Juan Antonio Martínez Lencina, vecinos de Jumilla y con domicilio en plaza del Rey Don Pedro 1, 4.º B, y calle Dionisio Guardiola, respectivamente, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles habiéndose señalado para dicho acto los días, 3 de octubre de 2000, 7 de noviembre de 2000 y 5 de diciembre de 2000, todas ellas a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, oficina del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» de Jumilla, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos